

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2013

DISTRITO FEDERAL

ATORAN EN PRI A SUS COMITÉS; FALTAN CONSEJOS

Cuauhtémoc Gutiérrez, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, dijo que antes de poder convocar a elecciones para la renovación de las dirigencias delegacionales se deben renovar los comités políticos del partido. Al encabezar una visita por las colonias de la capital, dijo que definir los consejos políticos es necesario, ya que son los que deciden los métodos de cómo se elegirán a los presidentes delegacionales. Adelantó que el proceso de afiliación al partido por medio de credenciales comenzará a partir del mes de mayo. (REFORMA, P. 5, RICARDO RIVERA)

MICHOACÁN

AMAGA CONGRESO A FAUSTO VALLEJO

Tras 12 días de ausencia de Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, debido a una enfermedad, el Congreso estatal amagó con proceder en términos constitucionales en contra del priísta. Fidel Calderón, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, dijo que tomarían en cuenta los comunicados del gobierno del estado y las declaraciones de funcionarios y de Vallejo para contar los días de ausencia. "La ausencia del gobernador es pública y notoria. Hay varias manifestaciones de autoridades del Poder Ejecutivo que dan cuenta que el gobernador no está en el territorio estatal. Lo más correcto sería que tuviéramos un documento formal para evitar interpretaciones", señaló. (REFORMA, P. 14, ADÁN GARCÍA)

OAXACA

SEGUNDO DE CUÉ DIMITE POR "FALTA DE CONFIANZA"

Jesús Martínez Álvarez, secretario general de gobierno de Oaxaca, presentó su renuncia a Gabino Cué, gobernador de dicho estado, con carácter de irrevocable, argumentando obstáculos "internos" para desempeñar su trabajo. El envío de la carta dirigida al mandatario ocurre en medio de un ambiente en el que se han filtrado grabaciones y se evidencia la intromisión de funcionarios estatales en el proceso electoral, presionando a algunos actores políticos para imponer candidatos a cargos de elección popular, ello ante la proximidad de la jornada electoral de julio próximo cuando se habrá de elegir 153 ayuntamientos y se renovará la totalidad de la Cámara de diputados de la entidad. Cué aceptó la renuncia de Martínez Álvarez y tomó la decisión de designar a Alfonso Gómez Sandoval Hernández como relevo. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2013

URGE LUNA RAMOS A LEGISLAR CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dejó en manos del Poder Legislativo la discusión sobre una “profunda” reforma política en México, para consolidar el régimen democrático y de instituciones; sin embargo, urgió a hacer adecuaciones en el corto plazo para empezar a ciudadanizar la política. En entrevista anunciada a ocho columnas en La Crónica de Hoy, Luna Ramos se refirió también al caso de las candidaturas independientes, que ya están incluidas en la legislación, advirtiendo que hace falta su regulación en normas secundarias para blindarlas de posibles financiamientos negros, así como definir cuántas pueden existir por distrito o municipio. “Creo que esta es una de las reformas que se deben hacer de forma urgente, máxime que ya tenemos muchos procesos electorales encaminados y en estados donde ya se establece, jurídicamente, la posibilidad de hacer este tipo de candidaturas, pero a nivel federal se carece de regulación”, afirmó. Consideró que con la emisión de la normatividad secundaria la ciudadanía se podrá involucrar más en los procesos electorales, “habrá mayor apertura”, dijo. El magistrado presidente del Tribunal Electoral agregó que, en lo futuro, la legislación electoral debe estar acorde con los adelantos científicos, y con las nuevas situaciones sociales que imperan en el país, luego de los reclamos que hubo en el pasado proceso electoral con el llamado caso Monex y las tarjetas Soriana. En este sentido, aseguró que pese a lo que se diga, el TEPJF se ha ganado su prestigio en México y entre los ciudadanos por su credibilidad y confianza con sus decisiones siempre acertadas y ajustadas a la legalidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, ÓSCAR RODRÍGUEZ E ISRAEL NAVARRO; INTERNET: MILENIO.COM, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

TEPJF ABRE INFORMACIÓN SOBRE PROCESO ELECTORAL 2012

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puso a disposición del público en general, a través de su página de Internet (www.te.gob.mx), el Portal de Consulta Estadística del Proceso Electoral Federal 2012, en el que se podrá obtener información acerca de los 365 juicios de nulidad, las casillas en las que se ordenó el recuento de votos y la votación por partidos políticos y coaliciones. En una nota con llamado en portada de La Crónica de Hoy, se menciona que el Tribunal indicó que el propósito de difundir esta información es que la gente conozca la información relativa a los juicios de inconformidad y recursos de reconsideración presentados en contra de las elecciones de diputados, senadores y Presidente de México. Los datos ofrecidos pueden ser consultados mediante el acceso que se realiza a través del recorrido que el usuario efectúe en el mapa de la República Mexicana que concentra información desagregada a nivel federal, estatal distrital y por casilla. El Portal de Consulta Estadística del Proceso Electoral Federal 2012, señaló el Tribunal, es un instrumento que permitirá conocer a fondo la actividad jurisdiccional derivada de las inconformidades presentadas en contra de los comicios, así como sus consecuencias e impacto en los resultados definitivos de las elecciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ISABEL GONZÁLEZ)

LA JUSTICIA ELECTORAL, ESENCIAL PARA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA Y LA PAZ SOCIAL: LUNA RAMOS

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2013

La justicia constitucional electoral se ha convertido en un elemento esencial de nuestro régimen democrático, de estabilidad del sistema y la paz social, a través de la implementación de procesos judiciales más accesibles a los ciudadanos, señaló el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos. Al inaugurar la Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, que se realizó en Oaxaca, reconoció que las y los magistrados electorales están obligados constitucionalmente a fundar y motivar sus actos y a otorgar certeza jurídica a la ciudadanía a través de los argumentos que sustentan sus sentencias. "A ello abona, en definitiva, el carácter acumulativo y vinculante que adquiere la interpretación judicial a través de la jurisprudencia, al regularizar la actividad judicial y expandir una visión garantista y progresista común en México", subrayó el Magistrado. Durante su participación en la mesa Jurisprudencia electoral en materia de derechos indígenas, el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos afirmó que la jurisprudencia del Tribunal Electoral favorece la construcción de un país más justo e incluyente de todos los estratos de la sociedad, particularmente del colectivo indígena, a partir del reconocimiento de los estándares de participación e inclusión de los pueblos y comunidades de este sector de la población. Por separado, Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, aseguró que este Tribunal es garante de los derechos fundamentales y del sistema democrático. "A través de facultades amplias de control constitucional de los actos y resoluciones electorales protege los derechos de participación política, el funcionamiento del conjunto del sistema político y los principios rectores del sistema electoral", indicó al participar en la mesa Jurisprudencia en libertad de expresión en materia electoral. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: CIUDAD Y PODER.COM, NOTIMEX; NOTICIAS NET.MX, RACIEL MARTÍNEZ; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN)

IMPUGNAN NOMBRAMIENTO DE GUSTAVO FIGUEROA EN EL IEDF

La designación de Gustavo Figueroa como consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el ciudadano José Jaime Poy Reza. El pasado 4 de abril, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) designó a Figueroa en lugar de Luigi Paolo Cerda, quien fue destituido por el TEPJF. En el asunto turnado para su resolución a la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís, el inconforme aseguró que la designación de Figueroa viola, de igual manera que la de Cerda, el artículo 27 del Código Electoral capitalino, en el cual los aspirantes a consejeros electorales no pueden ocupar o haber ocupado el puesto de Secretario de Estado, Secretario de gobierno, Procurador, Subsecretario, Oficial Mayor, puesto análogo o superior a este, en los poderes públicos de la Federación, de los estados, municipios u órganos de gobierno del DF. El impugnante alega que Figueroa no puede ser consejero ya que fue director general jurídico en la delegación de Álvaro Obregón dentro de los cinco años previos a su designación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, CIUDAD, NOTIMEX)

GOBIERNO DE VERACRUZ RECHAZA ACUSACIONES DE MADERO

Enrique Ampudia, subsecretario de Gobierno de Veracruz, rechazó las acusaciones de Gustavo Madero Muñoz, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), quien señaló que el gobierno estatal interviene en los conflictos internos de su partido en Boca del Río. Recordó que Madero declaró hace unas semanas, "también sin pruebas, más que la versión que le contaron", que el gobierno de Miguel Ángel Yunes había intervenido en la determinación de las autoridades electorales locales para invalidar la alianza de su partido con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), "y al final quedó demostrado, con el resolutorio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que se trataba exclusivamente de un asunto de legalidad e interno de la propia militancia del sol azteca, ajeno a intereses de cualquier otra índole". (EXCÉLSIOR, P. 16, TODO MÉXICO, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2013

DISPARA CÁMARA DE DIPUTADOS GASTOS

La Cámara de Diputados inició la actual Legislatura con un acuerdo para aumentar los recursos que reciben los grupos parlamentarios y llegar a un gasto de más de 660 millones de pesos en el primer semestre de labores. Se pactó que la subvención ordinaria fija pasara de 618 mil pesos al mes, a un millón de pesos cerrados, partida que se reparte por igual a las siete fracciones. Además, la subvención ordinaria variable se tasó en un mínimo de 116 mil pesos por diputado al mes, con lo que se calcula la asignación a cada grupo con base en el número de legisladores que las conforman. Con los aumentos a las subvenciones, principalmente la fija y la variable, la asignación del gasto administrativo es igual a un millón 320 mil 598 pesos por diputado durante el semestre. De acuerdo con un comparativo entre los recursos que recibieron las fracciones el último semestre de labores de la pasada Legislatura y el dinero público que gastaron en el arranque de la actual, hay un incremento de 37.2% en los recursos otorgados a los diputados para sus gastos administrativos. El gasto de las bancadas pasó de 481 millones 205 mil pesos entre marzo y agosto del año pasado, a 660 millones 299 mil pesos reportados entre septiembre de 2012 y febrero de 2013; es decir, 179 millones 94 mil pesos más. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

DIPUTADOS ANALIZAN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados analiza una iniciativa para homologar el sentido de los artículos 116 y 35 constitucionales, a fin de eliminar el derecho exclusivo de los partidos políticos para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular. Ricardo Anaya Cortés, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), destacó que con esta propuesta se plantea brindar la oportunidad a los ciudadanos que deseen hacerlo de manera independiente, siempre que cumplan con los requisitos, condiciones y términos que establece la ley. Explicó que el artículo 116 establece que sólo los partidos políticos tienen reconocido el derecho exclusivo para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección, lo cual resulta contradictorio con la fracción II del artículo 35 constitucional en materia de candidaturas independientes o ciudadanas. Recordó que con la reforma constitucional de 2012, se termina con el monopolio o derecho exclusivo de los partidos políticos y da paso al registro de candidatos a puestos de elección popular. Sin embargo, dicha reforma no fue integral, ya que omitió adecuar el párrafo e) de la fracción IV del artículo 116, precisó el legislador panista. (EL UNIVERSAL, P. 11, NOTIMEX)

TRICOLOR ALISTA PLAN ELECTORAL

Con acciones estratégicas definidas y puestas en marcha, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pretende ganar las elecciones que se realizarán en 14 entidades del país el 7 de julio próximo. Dicha estrategia parte de fortalecer sus cuadros frente al sistema electoral que priva en la nación actualmente, además activar a su militancia y simpatizantes para la promoción del voto y movilizarlos de la casa a la casilla el 7 de julio, en lo que se ha denominado el día 'D'. De acuerdo con la Estrategia Electoral 2013, que recién presentó Samuel Aguilar, secretario de Elecciones del PRI, el instituto político está listo para competir por los mil 832 cargos de elección que estarán en disputa. "Hoy, el PRI se transforma para estar a la altura no sólo de los importantes retos que tiene México, sino para colocarse un paso adelante. Se define, asimismo, renovando sus documentos básicos para apuntalarse como una institución competitiva en el contexto de un Estado en el que está recuperando el poder", expuso Aguilar al presentar el plan estratégico electoral 2013 ante el Consejo Político Nacional (CPN). El priísta informó que la defensa y el activismo jurídicos se han puesto en marcha. Con ello, se busca atender jurídicamente todas las acciones durante la organización y el desarrollo de los procesos electorales el día de la jornada y el periodo postelectoral, para así defender los intereses del partido. (EL UNIVERSAL, P. 11, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2013

SNTE IMPULSA CAMPAÑA EN PRO DE REFORMA EDUCATIVA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) inició una campaña nacional en defensa de la reforma educativa. La campaña será "intensiva" a través de diversos documentos difundidos en los estados y zonas en donde la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tiene mayor presencia: Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas, y garantiza el respeto a los derechos laborales de los maestros en las evaluaciones. Además de las localidades en donde se han identificado grupos disidentes: Morelos, Valle de México, Distrito Federal, Chihuahua, Zacatecas, Tlaxcala, Hidalgo y Veracruz, dieron a conocer integrantes del Comité Ejecutivo. El documento y la información del SNTE se llevará a un millón y medio de trabajadores y señala que "la evaluación a docentes y directivos no afectará la seguridad laboral". (EL UNIVERSAL, P. 1, NURIT MARTÍNEZ)

HAY VOLUNTAD PARA APROBAR REFORMA EN TELECOMUNICACIONES: PRI

El priísta Raúl Cervantes, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, aseguró que en la Cámara alta existe la convicción política entre los diferentes grupos parlamentarios de que en este periodo se tiene que resolver y aprobar la iniciativa de reforma en materia de telecomunicaciones. Adelantó que si hay modificaciones las bancadas deberán ser lo suficientemente "responsables" para aprobarla, a más tardar, la próxima semana y, con ello, dar tiempo a la Cámara de Diputados de avalarla. Asimismo, hizo un llamado a los senadores para que las modificaciones que se hagan a la minuta vayan en el camino de abonar al modelo y no de encontrar uno nuevo. Finalizados los foros con expertos en el seno de las cuatro comisiones que dictaminarán la reforma a las telecomunicaciones, el senador priísta reconoció que este tema es complicado y se lleva más de 12 años discutiendo cuál es el mejor modelo; sin embargo, "no se ha podido llegar al perfecto", precisó. (EL UNIVERSAL, P. 9, HORACIO JIMÉNEZ)

MUNÍCIPIES PIDEN RESCATES PARA AFRONTAR ENDEUDAMIENTO

Presidentes municipales del país pidieron mayores esquemas de apoyo a la federación para hacer frente a la deuda que tienen en sus regiones. Entre las acciones contemplan que las aportaciones financieras pasen de 4 a 30%, para así poder salir adelante con sus compromisos. Consultados al respecto, los alcaldes piden, además, esquemas como la simplificación de reglas de operación para todos los programas federales a los que tienen acceso, para evitar el viacrucis que les significa poder ser partícipes de éstos y de los recursos económicos. En este sentido, el presidente municipal de Puebla, Puebla, Eduardo Rivera, quien además es presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), la cual aglutina a los ediles del Partido Acción Nacional (PAN), propuso a la federación el incremento de recursos en el ramo 28, para atender los compromisos financieros. (EL UNIVERSAL, P. 1, ARIADNA GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA ESQUINA

Lleva razón el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Alejandro Luna Ramos, al asegurar que ninguna legislación debe ser más cambiante que la electoral. En cada proceso surgen aspectos que no estaban considerados en la normatividad. Cambian además, las maneras, las ideas de los grupos sociales, por no hablar de los cada vez más vertiginosos avances tecnológicos. Hay que adaptar, pero siempre asegurando transparencia y confiabilidad en los resultados. Ese es el quid. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, NACIONAL, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2013

REVISTAS

TEPJF IMPLEMENTA SISTEMA BRAILLE

Con el propósito de que las personas con discapacidad conozcan y ejerzan sus derechos, el Poder Judicial de la Federación (PJF) instrumentará nuevas medidas para facilitar el acceso de este sector de la población a documentos, como leyes y normatividades, que les permitan tomar sus propias decisiones de forma independiente y participar plenamente en las decisiones de sus comunidades. Durante el foro Los derechos fundamentales y su ejercicio efectivo: una visión de accesibilidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anunciaron que la red de bibliotecas del PJF editará en sistema Braille el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (VÉRTIGO, P. 45, NACIONAL REDACCIÓN)

LOTERÍA NACIONAL/ LA DAMA

En la sección Lotería Nacional de la revista Vértigo, se publicó la imagen de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien sostiene un documento en el que se lee “Candidaturas independientes”. En la nota al pie de la imagen se menciona que la magistrada urgió al Congreso a reglamentar y fortalecer la figura de las candidaturas independientes, para que se garantice ese derecho político fundamental a la población. (VÉRTIGO, P. 32 Y 33, NACIONAL, REDACCIÓN)

PROYECTO PANISTA: CASTIGAR LA PROTESTA SOCIAL/ JESUSA CERVANTES

El viernes 5 de abril, el panista Jorge Francisco Sotomayor Chávez, diputado federal por el XV distrito en la Ciudad de México, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa de modificación al Código Penal Federal: imponer de 10 a 20 años de prisión y suspensión de sus derechos políticos hasta por 10 años a quien realice actos que “perturben la coexistencia pacífica, armónica y civilizada de los ciudadanos, utilizando sustancias tóxicas, inflamables o explosivas”. En la exposición de motivos de su iniciativa, el panista recurre a la interpretación que el jurista Jesús Orozco Henríquez hace sobre “la poca presión de los límites establecidos por el artículo 6 de la Constitución a la libertad de expresión”. Orozco Henríquez es el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde el 14 de marzo de 2012. Antes de llegar a ese cargo, fue uno de los seis magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el 5 de septiembre de 2006 validaron la elección que llevó a Felipe Calderón a la Presidencia. (PROCESO, P. 10 Y 11, JESUS CERVANTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

INDAGA CIDH DISCRIMINACIÓN ELECTORAL

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aceptó la queja de Alejandro Durán Raña, español naturalizado mexicano, a quien no se le permitió competir por la candidatura a la jefatura delegacional de Tláhuac, Distrito Federal, en julio de 2012. El 18 de abril del año pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) amagó con sancionar a Durán Raña, quien en 1981 obtuvo la nacionalidad mexicana, en caso de que volviera a inconformarse contra autoridades electorales locales que le impidieron ser candidato, puesto limitado a mexicanos por nacimiento. En su momento, Ángel Zarazúa Martínez, ex magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, calificó de frívola la petición del ciudadano y le advirtió que, de volver a inconformarse, sería sancionado. Ante esto, el abogado de Durán Raña, Juan Carlos Michel promovió una queja ante la CIDH, misma que Emilio Álvarez Icaza, Secretario Ejecutivo de este organismo, decidió admitir a estudio el 5 de abril, con número P-1426-12 en contra del TEPJF y del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), organismo que inicialmente rechazó la petición en 2012. (REFORMA, P. 5, CIUDAD, ALEJANDRO RAMOS)